

EL ESTANDARTE CATÓLICO

DIARIO TRADICIONALISTA

Organo oficial de la Junta del Distrito

Año X

Tortosa Jueves 5 de Abril de 1900

Núm. 2640

Ejercicios Espirituales

Para seglares empezará una tanda en la Casa de San José de Roquetas, al anochecer del próximo Domingo de Ramos; y terminará en la mañana del Sábado Santo.

Los que deseen asistir, sírvanse pasar aviso a la Secretaría de Cámara del Obispado ó al Colegio de San José, á fin de reservarles aposento.

Las Cortes

al cerrarse han dejado los siguientes proyectos pendientes:

Forma de pago de las obligaciones de las clases pasivas.

Reforma de las plantillas del ministerio de Estado.

Suspensión de penas leves en beneficio de los que delinquen por primera vez.

Bases para una ley de Sanidad.

Ingreso de los coroneles y sus asimilados en la escala de reserva del Estado Mayor general.

Colocación de excedentes de la carrera judicial de Ultramar.

Sobre reforma de la enseñanza agrícola.

Descanso dominical.

Intervención que deben tener las Cortes en la manera de discutir y votar los presupuestos.

Elección de programas y libros de texto por los alumnos de enseñanza libre.

Inclusión en presupuestos de cantidades necesarias para la realización de obras públicas.

Proyecto de descentralización.

Contrabando.

Reforma del impuesto de cédulas personales.

Suspensión del pago de la indemnización por incumplimiento de la sentencia de Tribunal de lo Contencioso, en pleito so-

bre expropiación de terrenos para la construcción del ferrocarril de Torralba á Soria.

Concesión de un crédito de 900.000 pesetas para atenciones de la Deuda pública.

Incompatibilidad del cargo de diputado á Cortes con el ejercicio ó desempeño de funciones en la Administración pública.

ROMA IMPERIAL

Vamos ahora á ocuparnos en la serie de emperadores que tuvo Roma.

La forma del Gobierno Imperial duró más de cinco siglos, y en este largo periodo de tiempo, si bien la Roma Republicana primeramente, y la Roma Imperial después, á pesar de todos los defectos y vicios difundieron la civilización por Europa, veremos sin embargo con qué rapidez se sucedían los emperadores, pues el afán y el deseo inmoderado que se despertó en los generales del Imperio y en las legiones pretorianas, fueron causa de que aquéllos y éstas, fomentando rebeliones y sediciones, á veces por insignificantes pretextos, estuvieran casi continuamente asesinando emperadores, en una ú otra forma. Las ambiciones cegaban á los hombres; y aun cuando, por el ejemplo que tenían ante sus ojos, los que eran proclamados emperadores debían considerar que marchaban á una muerte violenta casi segura, ello no obstante, aceptaban la púrpura, y aun mejor, la usurpaban y se erigían en tiranos.

Desde el año 30 antes de J. C. al 476 de la Era Cristiana, ó sea durante cinco siglos y seis años, Roma tuvo 58 emperadores, que vamos á ver á continuación.

1.º Desde el año 30 antes de J. C. al 14 después de su nacimiento, Octavio Augusto fué el primero que vistió la púrpura imperial, habiendo fallecido de muerte natural á los 73 años de edad.

2.º Desde el 14 al 37, después de J. C. reinó Tiberio. Bajó este reinado tiránico y odioso, ó sea en el año 33, fué cuando Jesucristo el Salvador del mundo sufrió pasión y muerte, cumpliendo sobre la cruz su sangriento sacrificio; y entonces fué también cuando salió del monte Calvario aquella divina voz que debía regenerar á la humanidad, mientras Roma no tenía otro Dios más que Tiberio; al cual sin embargo, cuatro años más tarde ahogó el libertino Maorón.

A propósito de la muerte del Martir del Gólgota, aun cuando nos apartemos por un momento del objeto principal que ha puesto la pluma en nuestra mano, no podemos resistir el impulso que sentimos en nuestro corazón cristiano, de continuar aquí, dos diferentes textos de la sentencia dada por Poncio Pilatos, gobernador de la baja Galilea, ordenando que Jesús de Nazareth sufriera el honrado suplicio de la cruz.

Ambos textos vieron la luz pública durante la Semana Santa del año 1897. El primer texto lo publicó el Marqués Trogeff Cavaux, en un periódico francés, y lo reprodujo un periódico de Madrid, diciendo aquél, que el texto que da á conocer, está grabado en lengua hebrea, sobre una hoja de bronce, encontrada en un vaso antiguo de mármol blanco, haciendo excavaciones en la villa de Aguila, (Nápoles) en 1730, por los comisarios de Artes enviados por Francia. He aquí ahora el texto en castellano:

«El año 17 del imperio de Tiberio César y el día 25 del mes de Marzo, en la ciudad santa de Jerusalem, siendo Anás y Caifás sacerdotes y sacrificadores del pueblo de Dios; Poncio Pilatos, gobernador de la baja Galilea, sentado en el lugar presidencial del Pretorio,

«Condena á Jesús Nazareth á morir sobre una cruz entre dos ladrones, siguiendo los grandes y notorios testimonios del pueblo:

1.º Jesús es seductor.
2.º Es sedicioso.
3.º Es enemigo de la Ley.

4.º Se llama falsamente hijo de Dios.
5.º Se llama falsamente rey de Israel.

6.º Ha entrado en el templo seguido de una multitud que llevaba palmas en la mano.

«Ordena al primer centurión Guiriber Cornelio que le conduzca al lugar del suplicio.

«Prohíbe á todas las personas, pobres ó ricos, impedir la muerte de Jesús.

«Los testigos que han firmado la sentencia contra Jesús son:

1.º Daniel Tobani, fariseo.
2.º Joannás Zorobatel.
3.º Rafael Tobani.
4.º Capet, hombre público.

«Jesús saldrá de la villa de Jerusalem por la puerta Struena.

(Se continuará).

Otra hazaña del Jurado

—(101)—

Dicen desde Zaragoza:

En la sección segunda de esta

Audiencia se ha celebrado la vista, ante jurados, de la causa seguida contra José Romualdo Gorceo y su esposa Faustina, que la noche del 7 de Enero del año último dieron muerte á una hija de ambos, de ocho meses de edad.

El hecho se perpetró en Calatayud, y cuando el matrimonio estaba en la cama con la niña, á la que golpearon en la cabeza hasta hacerla saltar los sesos, gritando: «¡Fuera enemigos!»

El fiscal ha calificado el delito de parricidio, con alevosía.

La sesión de hoy ha terminado con el examen de los peritos.

Después de la prueba se ha dictado auto de sobreesimienta, poniendo en libertad á los procesados, que realizaron el crimen en un momento de locura.

Ciego ha de ser quien no vea el esplendor de las conquistas del progreso moderno.

De Kruger y su esposa.— Un mot. de la reina Victoria

—(102)—

A la pregunta que todo el mundo formula acerca de si el presidente Kruger podrá resistir todo el peso que la muerte de Joubert ha echado sobre sus hombros, contesta el *New York Herald* diciendo que sí, porque no sufre sino una inflamación de los párpados, de carácter crónico, que no le impide trabajar.

Kruger fuma como un desesperado. No hay medio de separarle de su pipa. La propia madama Kruger ha fracasado en esto.

Esta buena señora tiene la manía de la limpieza; pero tampoco ha podido lograr que el presidente se mude de camisa tres veces todos los días.

El medio de que Kruger se vale para que su esposa «le deje en paz», es muy sencillo. Se mete en el bolsillo la tabaquera de la presidenta—que toma rapé con mucha frecuencia—y mientras la pobre señora se vuelve loca buscando la perdida caja, Kruger se tiende en una mecedora en su veranda, enciende su pipa y dice:

—Me parece que la he visto en... (aquí un rincón cualquiera de la casa con tal de que esté lejos).

El periodista O'Connor cuenta que la reina de Inglaterra dijo no hace mucho:

—Dicen por ahí que las inquietudes de la guerra acabarán conmi-

go. Puede que yo muera pronto; pero que conste que no es por eso. No quiero que se diga que *mon-sieur* Kruger me ha matado.

Afirma el escritor que la palabra *monsieur* sale de los labios de la reina Victoria mordida, más que pronunciada.

¿JUSTICIA?

Copiamos de un periódico de Barcelona.

“El juzgado de instrucción del distrito del Parque ha dictado sentencia en una causa de contrabando, procedente de la Delegación de Hacienda, que merece ser conocida ahora que la Tabacalera ha aumentado escandalosamente los precios del tabaco sin haber mejorado ni mucho menos la calidad.

En una tienda de traperos de esta ciudad sorprendieron los Agentes de la Arrendataria dos sacos conteniendo sesenta y tres kilos de colillas; los agentes denunciaron el hecho incautándose de aquella porquería, y empezó la instrucción del correspondiente expediente administrativo que siguió los trámites legales hasta que la Junta falló declarando comiso las colillas, imponiendo la multa fijada en reglamentos y mandando el tanto de culpa á los tribunales. El tabaco, no obstante y ser colillas medio podridas, sucias y asquerosas y por tanto sin valor alguno, fué tasado en siete pesetas cincuenta céntimos el kilo.

El juzgado, sobre el plan seguido por la Junta administrativa y con arreglo á los reglamentos y legislación vigente, ha fallado condenando á la traperera á la multa del séxtuplo del valor asignado á las colillas, esto es, á 2 535 pesetas de multa y las costas. La mujer, que tiene la friolera de 60 años, no teniendo con qué pagar tan crecida multa, habrá de satisfacer con prisión, y como la Hacienda sólo estima en diez reales diarios la libertad de un ciudadano, resulta que la infeliz deberá pasar en la cárcel 1.014 días, pena superior á la que sufre un ladrón, por el simple hecho de comprar colillas y haber confesado que las destinaba á la venta.

NOTICIAS BREVES

La reina Victoria ha emprendido ya su anunciado viaje á Irlanda. Ayer debió llegar á Dublin.

—Dicen de Barcelona que ha desaparecido un agente de cambio, ex-militar, dejando un importante pasivo.

—Los artilleros de Barcelona han desmontado las baterías construidas en el extremo de la Barceloneta durante la guerra con los Estados Unidos.

—El Emperador de Rusia irá á Moscú en la próxima semana, donde se

le dispensará un gran recibimiento. Este viaje da origen á rumores y suposiciones más ó menos fundadas.

—Algunos periódicos franceses piden que se supriman, por *horrorosas*, la llamada puerta monumental de la Exposición y la estatua que se destaca encima.

—Se encuentran notablemente mejorados los senadores y ex-ministros Núñez de Arce y Bosch.

—Ha zarpado de Las Palmas, con rumbo á Tanger, el acorazado «Carlos V.»

—Ha fallecido en Londres el célebre *reporter* militar Archibaldo Forbes. Cuando la última guerra carlista, estuvo en el Norte, como correspondiente de un periódico inglés.

—Ha fallecido monseñor de Angelis, Arzobispo católico de Atenas.

—No ha podido todavía la policía madrileña dar con el autor del crimen ocurrido hace pocos días en aquella capital, crimen al cual dedican columnas enteras los periódicos, con el título de *Un hombre degollado*.

—En Córdoba están haciendo los ingleses grandes compras de ganado mular para enviarlo al Transvaal.

—El día 28 del pasado Febrero se verificó en Buenos Aires la entrega al crucero «Rio de la Plata» de la bandera de combate que fué costeadada por la sociedad Española de Socorros Mútuos para mujeres. El precio se eleva á 17618'25 pesetas.

—Ha regresado á Barcelona desde París el escultor D. Mariano Benlliure después de haber dejado ultimada la instalación de sus obras en la Exposición Universal.

—El Laboratorio Médico Municipal de Barcelona ha emitido dictamen acerca de los medicamentos suministrados á los dos niños que fallecieron días atrás en una casa de la calle de Salvadors de aquella ciudad; y según dicho dictamen, ni los medicamentos examinados, ni las vísceras de los niños contenían sustancia alguna tóxica. En su consecuencia, será sobreesida la causa formada por dicha cuestión.

—Dicen que en Mayo irá á Santa Pola la escuadra de instrucción para verificar ejercicios ante la familia Real.

—Los obreros nocturnos de las empresas de tranvías de Madrid han acordado la huelga, porque, sin aumentárselos el jornal, se les obliga á trabajar una hora más.

—El ministro de la Guerra ha confirmado que se había acordado denegar el permiso que pidieron algunos coroneles para ofrecer un banquete al general Weyler.

—El gobierno de Rusia está dispuesto á recibir en Odessa una embajada persa. En los círculos diplomáticos se concede gran importancia á esta resolución.

—Ha marchado á Tanger un empresario con objeto de contratar 24 moros que han de verificar en Granada el espectáculo de *correr la pólvora*, en unas próximas fiestas.

—En la plaza de la Cebada de Madrid hubo ayer un motín de verduleras dispuestas á no transigir con los

abastecedores, quienes querían elevar algo los precios ordinarios. Las autoridades no lograron calmar los ánimos y ayer tarde el conflicto continuaba en pie.

—¿Otra hazaña?—De Jaen comunican que aquella Audiencia ha absuelto á un procesado por homicidio.— Cuando salía de la Audiencia un hermano del procesado, le robaron el reloj.

—La parroquia de la Concepción de Barcelona, celebrará el próximo Viernes Santo, á las cinco y media de la mañana, una procesión que promete ser muy lucida.

—Según telegrama de Capetown, el general Cronje y mil prisioneros boers salieron el día 2 del actual en dirección á Santa Elena. Se han escapado algunos.

—Durante el tiempo que han estado abiertas las Cortes la impresión del *Diario de Sesiones*, ha costado 40 000 duros. ¡Qué lástima de dinero!

—El ministro de Fomento ha calificado de *cosas de chicos* un artículo de su sobrino el marqués de Villaviciosa en el que se ataca al Gobierno.

—Cambios de Madrid, 4, 5 tarde.— Interior cotado 73'50. Exterior idem 80'40. Cotas viejas 86'40. Id. nuevas 72'35. Obligaciones Aduanas 102'40. Francos 29'50. Libras 32'65.

CRÓNICA

—(•••)—

Blasfemo multado

Leemos gustosos en nuestro querido colega el «Diario de Lérida»:

«Sabemos que el señor Alcalde multó días atrás á un blasfemo, y le alabamos por ello, esperando que así lo hará siempre con tal jaez de gente.»

En Tortosa, á pesar de las amargas quejas de los oradores sagrados y de la prensa, continúa de una manera asquerosa propagándose el horrible pecado de la blasfemia; y el Sr. Alcalde.... sin novedad en su importante salud, porque, según dice, no está en sus atribuciones el multar á los blasfemos.

De Ametlla

Escriben de aquel pueblo: Durante los últimos días del mes próximo pasado, reinó en esta comarca un fuerte vendaval que malogró toda la flor de los almendros, razón por lo cual reina la mayor consternación entre los agricultores.

La escasez de lluvias que se nota desde hace bastante tiempo, obliga al vecindario á buscar el agua potable necesaria en las balsas del término ó á pagar el cántaro á quince céntimos de peseta.

Libertad de robar

á los católicos

París, 4.—La prensa comenta ruidosamente el hecho de que haya sido puesto en libertad un individuo al que se acusa de haber cometido un robo en un convento que los PP. Jesuitas tienen en Brest.

El fiscal ha retirado la acusación fundándose en que los jesuitas consti-

tuyen en Francia una sociedad ilegal que no tiene personalidad jurídica.

Algunos periódicos hacen notar que esta declaración del ministerio público equivale á una licencia por la que se puede atropellar impunemente á los jesuitas.

Esto sucede en la católica Francia. ¡Y á esta nación nos ponía *La Verdad* hace poco como ejemplo digno de imitarse por los católicos españoles!

Eso nos faltaba

Las casas que manufacturan el papel de impresión en España se han unido y enviado una circular á sus favorecedores, diciéndoles que, debido al alza que experimentaron las primeras materias para la fabricación y el carbón mineral, se ven en la necesidad de subir los precios del papel.

Esto representa un quebranto y no pequeño para las empresas de periódicos.

—Anteayer comenzó en Castellón la vista de la causa por jurados seguida contra Rafael Rosas y 24 más, que formaron la partida republicana que levantó en Chopar *Pepe el Maestro*.

—Dícese en Tarragona que con motivo del aumento de guarnición en Canarias y Baleares, será suprimido el destacamento de artillería de montaña de guarnición en aquella plaza.

—Por disposición del señor Alcalde, se publicarán en los periódicos los nombres de los concejales que no asistan á las sesiones.

Esto sucede en Barcelona. En Tortosa lo conveniente sería publicar los nombres de *los que asistan*.

—Para el canje de los efectos timbrados que debe terminar el 30 del actual, han sido designadas en esta ciudad las expendedorías de don Angel Gonzalez y D. Emilio Sabaté.

—Por la capitania general de Barcelona ha sido designado el médico primero de Sanidad militar D. Angel Soler Cañellas para la observación de los mozos útiles condicionales, y el médico segundo D. Juan León Taboada para dirimir las discordias que se ofrezcan.

—Los tenedores de papel exterior que esperan la hoja de cupones que se está pegando á los títulos en Madrid, hace meses ya, para cobrar el cupón de Abril, puede esperar sentados.

La operación que en cualquier establecimiento de encuadernación se haría fácilmente, en Madrid va en camino de eternizarse.

Hasta ahora no hay ni siquiera indicio de que esten en estado de devolverse los títulos que fueron á Madrid *á por cupones*.

¡Oh, la burocracia madrileña!

—Habiendo sido restablecidas las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y la República Argentina, el Soberano Pontífice después de aceptar al señor don Carlos Calvo, presentado por el Gobierno de aquella República como ministro plenipotenciario cerca de la Santa Sede, ha nombrado por su parte á monsieur Sabatucci, Arzobispo de Antioquia, representante suyo en la Argentina como internuncio

LIBRERÍA DE ARTURO VOLTES

Gran surtido de SEMANAS SANTAS
Estampas y devocionarios de Primera Comunión

Calle del Angel, núm. 7. TORTOSA

cerca de aquel Gobierno, elevando así á la categoría de Internunciatura la antigua Delegación apostólica.

—En Barcelona hubo anteayer varios disgustos en los estancos, pasando á mayores en dos ó tres, por la cuestión del medio céntimo de los cigarrillos puros de 12 y 1½ céntimos.

Como la cosa continúa, ya les ha caído que hacer á los estanqueros.

Miren ustedes que poner precio á una mercancía de moneda que no existe es todo un colmo.

La tabacalera habrá creído que aquí todos cobramos dividendos como sus accionistas y que podemos comprar los puros á docenas.

—Después de haber tomado posesión de su prebenda en esta Santa Iglesia Catedral, ha salido para Valencia, donde permanecerá unos días, el nuevo Arcipreste M. I. Sr. D. Gabriel Llompart y Santandreu, á quien, nosotros y los demás periódicos, equívocadamente apellidábamos *Cabré* y *Llopert*.

—Se está hoy haciendo alguna recomposición en la *olorosa* cloaca de la calle de San Roque.

—De nuevo ha vuelto esta mañana á despejarse la atmósfera sin caer la deseada lluvia.

Por la tarde se ha encapotado nuevamente.

—El próximo día 8 del actual, llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, una muy inteligente Modista de sombreros; permaneciendo sólo en Tortosa dicho día 8 y el 9.

Sección Religiosa

—(o)—

En la Catedral, habrá sermón á las 9, por el orador cuaresmero Rdo. P. Martí.

—En la iglesia de los Dolores, se cantará á las 7 una Misa en honor á la Virgen.

—Se reza el Santo Rosario, á las 4 y 1¼ de la tarde, en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario.

—A las 6 de la tarde se rezará el Santo Rosario en la Parroquia de Santiago.

—Rosario á la Santa Cinta, á las 6 y 1¼ de la tarde.

Obra nueva. Véase la 4.ª plana.

Los sucesos de Vinaroz

—(:::)—

Los atropellos, escándalos y desórdenes llevados á cabo en Vinaroz por cuatro revoltosos de oficio, y de que ayer dábamos sucinto detalle, han despertado *por fin* de su indiferencia y pasividad á las autoridades locales y al gobernador de la capital de la vecina provincia de Castellón. Ayer en el exprés llegó éste á Vinaroz instalándose inmediatamente en las Casas Consistoriales á donde llamó á algunos de los alborotadores.

A su vez el Juzgado empezó á instruir las primeras diligencias sumariales en averiguación de los escandalosos sucesos desarrollados la noche anterior.

Un escribano fué á tomar nota de los daños y perjuicios ocasionados en la Casa-abadía del Rdo Sr. Cura, y en el domicilio del Coadjutor D. Lorenzo Cot, donde los amotinados produjeron mayores estropicios. La población sensata, en medio de la natural consternación causada por los últimos desórdenes, y ahita ya de tan repetidas zagalardas y criminales atentados, pide con urgencia un saludable escarmiento para los levantiscos á quienes en Vinaroz todo el mundo conoce y señala con el dedo.

La justicia no necesitará seguramente grandes esfuerzos para dar con los verdaderos culpables.

Lo que debe hacer es persuadirse de que para extirpar los males que lamenta Vinaroz son precisas grandes energías, cortando por lo sano, y sofocando, de una vez para siempre, el foco infeccioso que allí fomentan con sus odios selváticos, con sus fanatismos rabiosos, con sus insolencias sectarias Périses y Verderas, Icos y Basinos y cuatro gatos más; tipos maleantes á quienes se les han subido á la cabeza la república, la libertad, el progreso y demás tópicos de la necesidad petulante.

En carta que tenemos á la vista se nos dice que el *célebre* Basino ¡el corbarde Basino! tenía ayer tomado pasaje en el vapor «Sevilla» para largarse á Cette, y que á última hora fué suspendido su viaje por orden gubernativa.

Vaya un valentón de plazuela que, á las primeras de cambio, pone pies en polvorosa ante un pliego de papel sellado.

Dios sabe la repugnancia y el asco con que traemos á estas columnas el nombre de ese tabernero incivil; pero no hay remedio: es preciso arrojar ese

nombre al desprecio público para que se entere la comarca de que al frente de las turbas de Vinaroz va un ente despreciable, verdadero héroe por fuerza á quien las circunstancias, para desgracia de aquella ciudad, han puesto en camino de la más extraña y peregrina celebridad.

Queremos hacernos la ilusión de que el estado excepcional de Vinaroz toca ya á su fin; que por último, las autoridades, advertidas del ridículo que corren con la serie de atropellos realizados, pondrán remedio eficaz á tantas demasías, procurando poner el dedo en la llaga; que de una vez para siempre los vinarocences, los sensatos, los amigos del orden, que lo son en su inmensa mayoría, saldrán de su atonía y estupor para castigar con mano fuerte á los que, llamándose republicanos y amigos de la libertad y el progreso, han convertido, con sus locuras y desmanes, la más tranquila de las ciudades en una kabila de levantiscos marroquíes.

(Se continuará).

AUDIENCIA PROVINCIAL

Vióse anteayer en la sección primera una causa contra el presidente de la Junta municipal del censo electoral de San Carlos de la Rápita, reunida para la rectificación del mismo, el día 20 de Abril del año último.

El fiscal sostuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo fuese el procesado condenado á dos meses y un día de arresto.

La defensa, estimando que el hecho de autos no constituye delito alguno, solicitó del tribunal sentencia absolutoria.

Una causa instruida en el Juzgado de Tortosa por el delito de disparo contra dos mozos de Santa Bárbara, visó ayer.

El fiscal pidió fuesen los procesados condenados á un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

La defensa solicitó la libre absolución de sus patrocinados por falta de prueba.

Del Transvaal

—(☺)—

París, 4.

El corresponsal en Londres de «The New York Herald» dice que, según

telegramas publicados por los periódicos ingleses, se asegura que las noticias recibidas del teatro de la guerra no son nada satisfactorias ni favorables á los ingleses.

Lo que parece cierto es que no ha vuelto á haber ningún combate desde el domingo, por más que las fuerzas del general Calville han estado en contacto con los boers.

Despachos de Lorenzo Marquez anuncian que Mr. Kruger ha decretado la expulsión de todos los ingleses residentes en el Transvaal y el Orange.

Últimas noticias

Madrid, 5.

Un despacho oficial recibido de Manila dice que han sido libertados 15 soldados que se hallaban prisioneros de los tagalos.

—Las elecciones de diputados provinciales se aplazarán hasta marzo de 1901.

—El señor Dato ha autorizado al señor Sanz Escartín para que venga á Madrid por asuntos particulares.

Indudablemente el objeto del viaje es recibir instrucciones para la campaña que se emprenderá en breve.

INTERESANTE AL PUBLICO

Rafael Mestre Cirujano-Dentista

CALLE DEL ANGEL (casa Franquet)

TORTOSA

Ofrece al publico en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos á la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Extracciones sin dolor con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones, empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata, caouchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios.

Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota. Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet), TORTOSA.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

OBRA NUEVA

En Madrid ha empezado á publicarse una obra con el epígrafe "Notiones generales de contabilidad pública", por D. Antonio González Cedrón, Contador Habilitado del Tribunal de Cuentas del Reino, bien conocido del público por otros libros y trabajos que le ha editado con el mayor éxito, la Biblioteca Jurídica; y se encarga este señor de la "Contabilidad en general, Preliminares, Legislativa y Administrativa de la Hacienda del

Estado, por D. Leoncio Mendez de Vigo, Contador por oposición de dicho Tribunal de Cuentas y Licenciado en Derecho civil y canónico, y en Derecho administrativo, y que une á la práctica gran competencia en estos asuntos. Corre á cargo de este señor la "Contabilidad de las Diputaciones y Ayuntamientos, y la conocida con el nombre de "Judicial"; y por D. Florentino Emilio Peral, Oficial 1.º de Administración Militar, Ex-Profesor de la Academia del Cuerpo y Licenciado en Derecho; corriendo á su cargo las "Contabilidades del Ejército y de la Armada,.

Este libro es muy útil, interesante y hasta necesario para los funcionarios de Hacienda, Diputaciones y Ayuntamientos, Cuerpos del Ejército y Armada, y en general, para todos los empleados que ordenen, intervengan y manejen fondos públicos pertenecientes á los distintos ramos de la Administración.

Avalora más y más el mérito de esta obra, el notabilísimo Prólogo que ha escrito el Ilmo. Sr. D. Fernando Mellado, Profesor de la Facultad de Derecho en la Universidad Central.

Consta la obra de nueve entregas, y cada una de ellas contiene cuando menos 64 páginas, con no-

tas de toda la Legislación de Contabilidad pública. Los que se suscriban á ella, recibirán las entregas mensualmente, al precio de 1 peseta entrega. Terminada la obra, su coste será de 10 pesetas.

Correspondencia, pedidos y giros, á D. Leoncio Mendez de Vigo, Barbieri, 20, 2.º, Madrid.

En Tortosa, pueden dirigirse á D. Agustín Llasat, Buenaire, 8; ó á D. Arturo Voltes, Angel, 7.

DE INTERES GENERAL!

AGUA abundante y potable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella, Dirigirse á los

Sres. Barberá y Compañía

Plaza de San Juan, 18,—Tortosa

MANUEL CLIMENT RELOJERO

Calle del Angel, 10.—Tortosa

En este establecimiento encontrarán sus favorecedores relojes de todas clases y precios.

En plata los hay de las acreditadas marcas Fleury.—Favory.—Jeannot.—Narcisse.

En los relojes de acero tan de moda hoy día, llamados Roskoff, la variedad es mucho mayor por que se presta la forma de las cajas y diferentes dibujos de las esferas. De estos los hay Peninsular reloj elegante y máquina muy fina.—Insuperable.—L. D.—Maximum F. D.—Bicicleta.—Bellona y otros.

No comprar sin visitar este establecimiento

Máquinas para coser y hacer medias y calcetines

Angel, 10.—TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. et que pronto CAPSULAS de SANDALO mejoran que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1896. Veinticuatro años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente la precorriben, reconociendo ventajosamente sobre todas sus similares. - Franco 14 realcon. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remitan por correo anticipando su valor. Pizá Sandalo Pizá. - Descorrida de imitaciones.

